



Declaración de la XI Sesión CEAP Cali, Colombia

El 28 de junio de 2017 en la ciudad de Cali, Colombia, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, realizó su XI sesión, ejerciendo la Presidencia Pro Témpore el Sr. Alfredo Moreno, Presidente del Capítulo Chile, quien estuvo acompañado por el Sr. Juan Varillas, Presidente del Capítulo Perú, Sr. Martín Carrizosa, Presidente del Capítulo Colombia y el Sr. Valentín Diez Morodo, Presidente del Capítulo México, además de los miembros del Consejo.

En el marco de esta sesión se decidió presentar a los señores Presidentes de los cuatro países los siguientes puntos:

1. Saludamos la voluntad política y el compromiso de los Estados Miembros de la Alianza del Pacífico, a través de sus respectivos gobiernos, y del sector privado, por avanzar decididamente hacia la consecución de los objetivos de lograr una integración profunda entre los cuatro países, y avanzar hacia una mayor integración, como bloque, con los países del Asia Pacífico. A este respecto, felicitamos a los cuatro gobiernos por la creación de la figura de “Estado Asociado” de explorar un acercamiento con los países AP a través de este mecanismo. Estamos convencidos que estas alianzas estratégicas enriquecerán las posibilidades de internacionalización de las empresas, el desarrollo de cadenas globales de valor, particularmente de las pymes; así como promoverán la inversión, el turismo y facilitarán el comercio.
2. Por nuestra parte quisiéramos reiterar nuestro total compromiso en esta tarea y aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro firme propósito en continuar promoviendo un ambiente empresarial sustentado en buenas prácticas internacionales que conduzcan a un modelo armónico, y que faciliten la inversión y la preservación de la confianza en nuestros mercados. Seguiremos trabajando con interés en una iniciativa que permita que la transparencia, la eficiencia, la ética y la revisión de cuentas impregne a nuestras empresas y conduzca a un mejor clima de negocios en la región.
3. Reconocemos los avances logrados en las distintas áreas y grupos de trabajo e instamos a los Jefes de Estado a seguir avanzando y profundizando con mayor dinamismo y decisión en el proceso de integración hacia el logro del libre flujo de bienes, servicios, capitales y personas. En lo particular, señalamos la necesidad de avanzar hacia la simplificación y disminución de costos en los procesos de tramitación, avanzar en su automatización, lograr una mayor conectividad logística, avanzar en general en la homologación regulatoria entre los cuatro países, derrumbar barreras para aumentar el comercio de servicios, avanzar en la integración financiera y promover la innovación en los cuatro países, entre otros.



4. Solicitamos a los gobiernos poner especial énfasis en los siguientes temas, los cuales hemos priorizado dado que, no obstante ha habido avances, requieren de especial seguimiento:

Integración financiera

5. En este contexto, saludamos a los Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico por los avances logrados en materia de integración financiera, así como en los trabajos en el ámbito del comercio de servicios y de financiamiento para la infraestructura. **Damos especialmente la bienvenida a la recientemente definida agenda en materia de integración financiera.** Consideramos que el inicio de este proceso es muy oportuno y necesario para lograr una integración real entre los cuatro países, que vaya más allá de lo meramente comercial. Esperamos que este proceso que se inicia **constituya la base de los acuerdos para llegar a la adopción de un “Protocolo Adicional Financiero”.** En este contexto, damos la bienvenida a la agenda presentada por el recientemente creado grupo de trabajo público - privado de integración financiera, el cual ha determinado llegar a acuerdo en el corto plazo en los siguientes temas¹:
 - a. Pasaporte de Fondos;
 - b. Boletas de Garantías Exportadores de Servicios;
 - c. Cuentas Corrientes
 - d. Inversiones de Fondos de Pensiones en países AP.

Inversiones

6. Solicitamos se reconozca el carácter estratégico que tiene la inversión privada, nacional y extranjera, en el desarrollo económico y social de nuestros países, e instamos a nuestros gobiernos a adoptar regulaciones, prácticas y estándares comunes de tratamiento a las inversiones, que tengan por objeto y como efecto su facilitación, protección y expansión.

Convergencia institucional y regulatoria en procesos de obtención de permisos para el desarrollo de proyectos de inversión

7. En este sentido, solicitamos la constitución de un grupo de trabajo que aborde los procesos de otorgamiento de permisos ambientales y otros, para el desarrollo de proyectos de inversión, converjan en un marco institucional que, cumpliendo con los estándares medio ambientales, sociales y de participación ciudadana que una sociedad moderna demanda, al mismo tiempo otorgue seguridad jurídica, plazos ciertos y menores espacios para la interpretación discrecional de las agencias públicas que participan en el proceso.

Homologación regulatoria

8. En otro orden de cosas, así como saludamos en el 2014 los avances en materia de homologación regulatoria en el sector cosméticos, hoy **saludamos el cierre de negociaciones en el sector de suplementos alimenticios. Respecto al sector cosméticosⁱⁱ, ofrecemos nuestro apoyo para el proceso de implementación y articulación con los Congresos** de los cuatro países cuando corresponda, a fin de lograr su implementación definitiva en el 2017. **Respecto al sector de suplementos alimenticios, solicitamos a los gobiernos que se inicie y culmine durante el 2017** la segunda etapa del trabajo de



homologación, contemplando la participación del sector privado. Asimismo, **solicitamos que se inicien los trabajos de homologación en materia de dispositivos médicos y de aseo domésticoⁱⁱⁱ**, áreas priorizadas por el CEAP en el 2014 en Veracruz, teniendo en cuenta las propuestas entregadas por el sector privado. Finalmente, solicitamos al gobierno del Perú que agilice su acreditación Nivel IV como Agencia Regulatoria Nacional ante la OPS, dado que la industria de este país ha quedado rezagada frente a los otros países AP que ya ostentan esta certificación.

Comercio de servicios

9. También agradecemos el compromiso y el trabajo desarrollado por el Grupo de Ministros de Hacienda en relación al comercio de servicios, y celebramos de forma especial los informes preliminares elaborados por consultores externos que identifican las barreras tributarias y aduaneras que dificultan una mayor integración de este sector, así como muestran los instrumentos de financiamiento disponibles para los exportadores de servicio como de sus propuestas para mejorar el acceso a éste. Dichos estudios consolidan una parte muy importante de la regulación que afecta al comercio de este sector y facilitará el trabajo del Grupo Privado y del Grupo Público de Servicios.

Por la relevancia que la industria de servicios tiene en una economía basada en el conocimiento, **reiteramos la necesidad de que los gobiernos continúen apoyando este trabajo a fin de lograr el libre flujo de servicios en el más breve plazo posible.**

Cabotaje de mercancías vía marítima

10. **Solicitamos a los señores Presidentes que se incluya dentro de los temas de trabajo prioritarios, en conjunto con el sector privado, el tema del Cabotaje de mercancías vía marítima.** La reserva del servicio de transporte de cabotaje nacional para naves de bandera nacional impide incentivar este medio transporte, con las consiguientes consecuencias negativas en los respectivos países. Instamos a los gobiernos a revisar el marco regulatorio a nivel de la Alianza del Pacífico para que se permita que el servicio pueda ser brindado por empresas y barcos de bandera extranjera, con el debido gradualismo, indistintamente de las aguas en que éste se preste, coadyuvando así a la reducción de los costos logísticos en el comercio entre los países.

Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCES)

11. Destacamos los avances efectuados por los gobiernos para **reducir algunos de los costos asociados al comercio. En particular, felicitamos los avances en materia de interoperabilidad de las Ventanillas Únicas.** En 2016 se alcanzó la interoperabilidad del certificado fitosanitario. A la fecha existen más de 7,000 certificados que han sido transmitidos electrónicamente a través de la plataforma de interoperabilidad; y se estima que, a partir del 1 de enero del 2018, la totalidad de los certificados fitosanitarios que se emitan y reciban desde los países de la Alianza, serán electrónicos, eliminando el formato en papel. Se ha cerrado ya la armonización de procesos y aspectos técnicos para el proceso de emisión y recepción del certificado de origen y se ha avanzado en el desarrollo y pruebas para el intercambio de certificados de origen. **Solicitamos el apoyo de los gobiernos para instruir a sus respectivas Aduanas a continuar y culminar los trabajos para la definición de**



los alcances de la interoperabilidad de los datos de la declaración aduanera, y en avanzar hacia el logro de un comercio con CERO PAPEL en la Alianza del Pacífico.

12. Sistema de Monitoreo de Competitividad Logística (Observatorio Logístico)

El CEAP avanzará en su compromiso de mejorar la competitividad logística en nuestros países. En dicho sentido, implementará un Sistema de Monitoreo de Competitividad Logística - SIMCOL (Observatorio Logístico), cuyo piloto iniciará en el segundo semestre del 2017 entre Perú y Chile. Dicha iniciativa, servirá como base para el desarrollo de nuevas etapas hasta lograr abarcar todos los puertos y aeropuertos de la región. El SIMCOL permitirá identificar obstáculos técnicos como fue solicitado en el mandato de Puerto Varas, los cuales se presentan – entre otras formas – como sobrecostos y procedimientos logísticos poco transparentes.

Agenda Público – privada de emprendimiento e innovación

- 13.** Por otra parte, reconocemos con satisfacción los avances logrados por los gobiernos, en colaboración con el CEAP, para la implementación de la agenda público privada de emprendimiento e innovación^{iv}, con el apoyo del BID. **Solicitamos el apoyo decidido de los gobiernos para promover las acciones de dicha agenda, destinando los recursos y esfuerzos necesarios, incluyendo en materia de homologación regulatoria, para promover el emprendimiento y la innovación, en particular a través de:**

- a. Políticas de apoyo a la formalización y cierre de empresas.
- b. Integración bancaria a través de una cuenta única para facilitar la internacionalización.
- c. Instrumentos de apoyo a la internacionalización de empresas.
- d. Medición comparativa de emprendimiento e innovación a través del Índice de Emprendimiento.

Agenda público – privada de Agenda Digital

- 14.** Manifestamos nuestro compromiso con el **recientemente creado plan público – privado de Agenda Digital**. Al respecto, hemos decidido crear un grupo de trabajo en el CEAP que promueva la colaboración con nuestras autoridades para implementar dicha Agenda, y hacer realidad la creación de un Mercado Digital Regional en la Alianza Pacífico. En este contexto, solicitamos dar seguimiento a los principios de la OCDE sobre *Internet Policy Making*.

Compras Públicas

- 15.** El acceso al mercado de las compras gubernamentales es complejo para las empresas de los países Partes no residentes, especialmente para las Pymes. En este sentido damos la bienvenida a la constitución del Grupo de Trabajo Privado de Compras Públicas cuyo objetivo es identificar los problemas que enfrentan las empresas y proponer medidas concretas a los gobiernos para mejorar el acceso a este importante mercado.



Movilidad Laboral y Educación

16. En materia de Movilidad Laboral y Educación, el Consejo ha acordado continuar con el trabajo articulado entre el sector público y privado, para la creación de una bolsa de prácticas laborales para estudiantes y egresados de universidades e institutos técnicos y tecnológicos de los países miembros. Para esto, se ha establecido la creación de una plataforma web, desde la página web de la ANDI, a través de la cual se tendrá acceso para ofrecer prácticas y postularse a ellas. Este proyecto iniciará con Colombia, como piloto, con la intención de ampliarlo a los demás países.

Para lograr lo anterior, hemos firmado en la presente Cumbre una carta de intención entre el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y el Capítulo Colombia, con el objetivo de aunar esfuerzos para promover la estrategia de movilidad laboral, en los cuatro países de la Alianza del Pacífico.

Anti Contrabando y Comercio Ilícito

17. Informamos que la Alianza Latinoamericana Anti contrabando (ALAC) ha venido avanzando satisfactoriamente desde su lanzamiento en mayo de 2016. Ha logrado reunir a 73 delegados de organizaciones gremiales, empresariales y gubernamentales de 12 países de la región, incluyendo los países de la Alianza del Pacífico.

Se han dado avances significativos que van en línea con la construcción de una institucionalidad robusta, capaz de combatir el contrabando, la competencia desleal, el mercado informal y el comercio ilícito en la región. Se ha constituido además como un canal que permitirá seguir uniendo esfuerzos público-privados en la lucha contra el comercio ilícito a nivel regional, objetivo que comparte con las propuestas que en este sentido se han hecho, en el marco de las discusiones de la Alianza del Pacífico, y que plantean el reto de armonizar todos estos esfuerzos e iniciativas regionales en el mediano plazo.

Observatorio Estratégico de la AP

18. Quisiéramos agradecer el compromiso y apoyo del Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico por su aporte al desarrollo de las agendas público privada en los temas de emprendimiento e innovación, educación, facilitación de comercio y exportación de servicios. En particular destacamos su contribución con los siguientes proyectos:
 - a. Desarrollo de un índice de Emprendimiento para Latinoamérica, que tiene como objetivo encontrar las brechas de oportunidad que existen para el mejoramiento de los indicadores de emprendimiento entre los miembros de la AP.
 - b. Elaboración de un Diagnóstico del emprendimiento femenino en la AP.
 - c. Evaluación del “Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa movilidad estudiantil y académica Alianza del Pacífico”
Se analizará el impacto del programa en la formación profesional de los participantes y de qué forma la experiencia de intercambio contribuye a la comprensión intercultural entre los países.



Pymes

19. En cuanto a las Pymes, el CEAP, en cumplimiento del mandato de representar a las grandes, medianas y pequeñas empresas, **acordó que, a nivel de cada capítulo, se continuará asumiendo la responsabilidad de convocar y coordinar a los emprendedores y Pymes en los cuatro países**, para recoger sus necesidades y canalizarlas a los gobiernos, así como trabajar conjuntamente en la identificación y aprovechamiento de oportunidades, reconociéndonos como el interlocutor del sector privado válido antes los gobiernos.

Relación GAN – CEAP

20. Reconocemos al Consejo de Ministros y al Grupo de Alto Nivel, por la apertura al trabajo de las propuestas remitidas por el CEAP e instamos a seguir trabajando en los grupos técnicos de la mano del sector privado. Asimismo, solicitamos a los señores Presidentes que se instruya a las instancias correspondientes de sus gobiernos a dar seguimiento puntual y oportuno a las observaciones y recomendaciones que hemos estado desarrollando.

En esa línea, invitamos a los Jefes de Estado a considerar el **diseño de un mecanismo que, haciendo uso de las tecnologías de la información, permita el seguimiento a la Agenda Integrada de Trabajo de la Alianza del Pacífico para los próximos cinco años**, con metas, plan de acción e indicadores, de tal forma que otorguemos predictibilidad y visibilidad al proceso, sin ignorar las acciones de contingencia que se puedan abordar en el tiempo. De esa manera, podremos contar con un instrumento que nos permita hacer seguimiento de los trabajos de los grupos técnicos de manera más cercana y hacer nuestra participación más eficiente.

Países Observadores y Estado Asociado

21. En este orden de cosas, reiteramos la solicitud de ser debidamente informados de todas aquellas iniciativas con relación a los países observadores y Estados Asociados, con el propósito de colaborar con nuestras autoridades para la puesta en marcha de proyectos de cooperación concretos con estos países.

BID

22. Como ha sido desde el inicio de nuestros trabajos, quisiéramos una vez más reconocer el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo trabajo y asesoría han sido fundamentales para lograr avances en gran parte de las materias que se han analizado en esta sesión.
23. Destacamos los avances recientes logrados por el gobierno de Colombia en su empeño de conseguir la paz, y valoramos la reciente entrega de armas a la ONU por parte de las FARC como un triunfo evidente de las instituciones democráticas colombianas.



24. Reconocemos al capítulo chileno por el trabajo desarrollado durante su Presidencia Pro Témpace y agradecemos a Colombia por la hospitalidad y apoyo en los trabajos como sede de esta última sesión.

Alfredo Moreno
Presidente del Capítulo Chile
Presidente Pro Tempore

Valentín Diez Morodo
Presidente del Capítulo México

Juan Varillas
Presidente del Capítulo Perú

Martín Carrizosa
Presidente del Capítulo Colombia

ⁱ Memorándum de Intenciones del grupo de trabajo público privado en materia de Integración financiera.

ⁱⁱ Propuesta de implementación para los Acuerdos del Sector Cosméticos

ⁱⁱⁱ Acuerdo de la Industria de Aseo Doméstico de la AP

^{iv} Agenda Público Privada de Emprendimiento e innovación